PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE SANCIONES FIRMES EN VÍA ADMINISTRATIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO, DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA

Expedientes sancionados en el cuarto trimestre de 2024

IDENTIFICACIÓN DEL INFRACTOR	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFRACCIÓN SANCIONADA*	SANCIÓN IMPUESTA**
CONSERVAS PEDRO LUIS S.L.	7 de Octubre de 2024	23.2.b) No formalizar por escrito los contratos alimentarios 23.2.g) El incumplimiento de los plazos de pago en las operaciones comerciales de productos alimentarios	8.857,86 €
VEGETALES LINEA VERDE S.A.	17 de Octubre de 2024	23.2.b) No formalizar por escrito los contratos alimentarios 23.2.g) El incumplimiento de los plazos de pago en las operaciones comerciales de productos alimentarios	10.740,00 €
PRODCUCCIONES VEGETALES DIFERENCIADAS S.L.	19 de Noviembre de 2024	23.2.b) No formalizar por escrito los contratos alimentarios 23.2.g) El incumplimiento de los plazos de pago en las operaciones comerciales de productos alimentarios	9.421,64 €

LEYENDA:

* descripción de acuerdo con la redacción dada por la Ley en vigor en el momento de la comisión de la infracción.

** cuantía pecuniaria exigida en el momento en el que la sanción haya devenido firme.